
	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

LUGAR: Auditorio Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

FECHA: 28 de Noviembre de 2014

HORA: 09:00 am

OBJETIVO: Entregar informe sobre el Consejo de Asuntos Locales y mostrar información importante sobre la participación del sector Cultural en Bogotá.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN				
<i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>				
NOMBRE	CARGO	EXT	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jorge Rodríguez	CLACP Kennedy			
Francisco Borda	CLACP Ciudad Bolívar			
Mariana Becerra Daza	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SPC			
Camilo Bogotá	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SPC			
Juan Manuel Díaz	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SPC			
Mauricio Rodríguez	JFO Producciones			
Elizabeth Navarrete	JFO Producciones			
Mary Luz Morales	Consejera Equipamientos			
Javier Francisco Gonzales	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SPC			
Migdalia Tovar	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte			
Hilda Lozano	Reiham			
Ana Virginia Cantor	Reiham			
María Torres Pérez	Reiham			
Maribel Flores	CLACP Puente Aranda			
Doris Casadiego	CLACP Puente Aranda			
Javier Fernando Ortiz	CLACP Antonio Nariño			
Gloria Cano	Grupo danzas- Bello amanecer			
Yamile Corredor	Grupo danzas – Bello Amanecer			
Lilia Alarcón	Grupo danzas – Bello Amanecer			

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Astrid Esperanza Bustos	Asociación Los Consentidos			
Diego Javier Rodríguez	Comité operativo local de Discapacidad			
Clara Sánchez	Fundación Contrabajo			
Argemiro Colón Monterrosa	Fundación Contrabajo			
Gisela Lozano	Fundación Contrabajo			
Aura Pilar Rincón	CLACP Fontibón			
Milena Barrantes	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SPC			
Alejandra León	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SPC			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

09:00 Lectura del orden del día y presentación del Consejo.

Se saluda a la audiencia y se presenta el orden del día:

- a. Informe del Consejo de Asuntos Locales
- b. Presentación del proyecto a cargo de Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales
- c. Informe direcciones de Consejos Locales
- d. Conferencia: Participación del sector cultural en Bogotá.
- e. Presentación de los delegados a Asuntos locales
- f. Almuerzo

En relación al espacio de participación de Asuntos Locales, es de vital importancia para todos los delegados de las veinte localidades, por tanto los Consejeros llegan de todos los sitios de Bogotá para mostrar sus inquietudes y llegar a acuerdos o compromisos. El problema de los Consejos Locales, es que no tienen la información pertinente para el espacio y no se pueden entablar diálogos a nivel distrital.

Otro problema es que los delegados no asisten al Consejo, desde el 2013 se inició una convocatoria abierta por correos y teléfono, asistiendo alrededor de cuatro o cinco delegados.

De esta situación, concluye que se debe aumentar la participación para poder tener incidencia en el trabajo distrital. Además señala que la ausencia de los delegados de las entidades adscritas es otro gran inconveniente y comprende que todos tengan compromisos, pero no es excusa para no participar.

Asuntos Locales es muy importante, porque desde lo local se forjan las políticas culturales de la ciudad, y los Consejeros Locales no tienen las bases para la discusión.

Esta baja participación ha generado una escasez de información sobre las distintas problemáticas locales y de esta manera los Consejeros Culturales no pueden llevar la información pertinente a diferentes espacios.

Manifiesta que desde 2013, la participación ha disminuido significativamente y espera que en la sesión se logre dar explicación a esta desmotivación.

Intervención: Saluda desde la localidad Ciudad Bolívar. Indica que no hay comunicación entre consejeros y Secretaría de Cultura, además de una convocatoria sobre tiempo, afectando las agendas de todos. Por tanto propone agendar con quince días de antelación u ocho días, haciendo uso de los gestores locales también para tener una información veraz.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Intervención. Francisco Borda de la Localidad Ciudad Bolívar. Indica que de parte de la institución hay una falencia grave, indica que el Consejo de Asuntos Locales está en el artículo 5 del decreto 455 de 2009, manifestando que la ubicación de este es importante. No hay interés de comunicaciones y demás, pues hay una falencia respecto a los gestores locales, y el cambio de los equipos de localidad generó una desconexión total no sólo en el Consejo de Asuntos Locales, sino al interior de la Localidad.

Hay una falta de información adecuada, después de mitad de año 2013 se cambiaron equipos locales, para el 2014 se desvirtuó el trabajo de los Consejos que generó un vacío y una falta de respaldo institucional. Si bien es cierto que los consejeros son representantes, también conocen lo que sucede en la localidad, por lo que los gestores no deben ser representativos.

Esto último es lo que ha desmotivado la participación tanto de consejeros como de la comunidad en general, en espacios relacionados con Secretaria de Cultura.

Intervención. Se Solicita una moción de orden, para poder saludar, conocer quiénes son los asistentes y aprobar el orden del día. Se presenta como Camilo Bogotá, Subdirector de Prácticas Culturales, es el punto de articulación de trabajos locales para el sector. Invita a los asistentes a presentarse y al finalizar esto, se conocen los interlocutores y restaurar el trabajo.

Organizar las reglas de comunicación, para que el diálogo no sea un monólogo, sino que se teja a través de la palabra. Además, el uso de la palabra estará focalizado hacia un solo tema, que permita dar soluciones a todos los asuntos que los asistentes indiquen.

Da el paso a la presentación de la audiencia:

Aura Pilar Rincón. Representa la Localidad de Fontibón.

Clara Sánchez, de la localidad Ciudad Bolívar.

Gisela Lozano, Consejo Local de Cultura de Tunjuelito y Fundación Contrabajo. Manifiesta la importancia de tener una agenda y ser ordenados para la toma de decisiones

Diego Rodríguez, Coordinador Mesa Cultural de Discapacidad de Ciudad Bolívar.

Astrid Esperanza Bustos, Consejero adulto mayor Ciudad Bolívar.

Yamile Corredor, integrante grupo de Danzas Nuevo amanecer, siempre ha estado acompañando en las labores del consejo de cultura y alcaldía local.

Gloria Cano, Localidad de Engativá, Grupo de danzas nuevo amanecer. Ratifica que el espacio es para entregar soluciones y pautas para la renovación del Consejo de Asuntos locales.

Lilia Alarcón, consejera saliente de Adulto mayor, invita a un trabajo organizado para que llegue la información de manera precisa.

Migdalia Tovar, de la subdirección de prácticas de cultura de la Secretaría de Cultura, encargada del tema de Casas de la Cultura y ciudadanías juveniles.

Javier Fernando Ortiz, presidente del Consejo de Asuntos Locales y delegado del Consejo de Antonio Nariño. Invita a mirar el trabajo de lo local a lo distrital, para poder entregar información precisa.

Javier Francisco Gonzáles, hace parte de la subdirección de prácticas culturales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Francisco Borda, participa en el Consejo de Arte de Ciudad Bolívar, delegado al Consejo Distrital, participante en trabajo cultural de la Localidad.

Jorge Rodríguez, Consejo Local de Kennedy, saliente del consejo e indica la importancia que la juventud se tome el arte como bandera en la ciudad. Ha estado en tres consejos consecutivos.

Mariana Becerra, Subdirección de prácticas culturales, de la Secretaría de Cultura.

Julieta Vera, coordinadora de 10 equipos de cultura, está a cargo del proyecto de Casas de cultura y asume la secretaría técnica del Consejo de Asuntos Locales.

Alejandra León, apoyo técnico de la localidad de Engativá, parte del equipo de Subdirección de prácticas culturales, de la Secretaría de Cultura.

Argemiro Colón Monterrosa, artista plástico, consejero saliente local y perteneciente al grupo contrabajo y engranarte.

Milena Barrantes, hace parte del equipo de Participación de Secretaría de Cultura, apoya el proceso de Asuntos locales, desde hace más de un año. Invita a todos los asistentes es a continuar con el trabajo, fortaleciendo la participación en el espacio y hacer parte de un proceso de 20 años del sistema.

Presentación del video de gestión del Consejo de Asuntos Locales, el vídeo se encuentra en la plataforma. Luego de esto se hace la presentación de los compañeros que han trabajado desde el Consejo, para que brinden sus percepciones y logros en el espacio.

Javier Ortiz, reitera la invitación a que la audiencia hable y participe en este espacio.

Se abre el espacio para observaciones de la audiencia:

- Como presidente de la mesa de casas de la cultura, manifiesta que para el año 2014 han estado abandonados, dado que los espacios de participación en las localidades estuvieron limitados por parte de la Secretaría de Cultura. “Si en lo distrital hay abandono, que esperar en las localidades”, coloca como ejemplo las nuevas elecciones de la localidad Fontibón, durante el año 2015. Invita a tener participación por parte de la comunidad, aumentada por falta de información.

Moción de orden. Se indica que Milena Barrantes, de Participación dará el reporte para el caso de elecciones y luego se podrán entregas las apreciaciones al respecto.

Se proyecta un nuevo vídeo de 5 minutos, sobre el trabajo de los equipos Locales de Cultura, durante todo el año 2014.

- La Sra. Aura Rincón vuelve a intervenir, indicando que su apreciación es sobre el video anterior, donde se da muestra de una falta de apropiación de Secretaría, invita a que los consejeros del otro año si sean atendidos por parte de las instituciones.

Presentación del vídeo sobre equipos locales de cultura y convocatorias de estímulos de la Secretaria de Cultura, con entidades adscritas.

Milena Barrantes, se presenta nuevamente y presenta los resultados de las elecciones 2014 con un comparativo de las elecciones anteriores.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Introduce la presentación, indicando que las reglas de juego para estas elecciones estuvieron en la resolución 265 de 2014, dónde se habló de los aspectos fundamentales para la ejecución de la convocatoria. Inicia con un proceso de comunicación y convocatoria, en el que se tuvo cincuenta y seis (56) puntos de inscripción abiertos desde el 14 de julio, con cierre el 3 de octubre. Hubo un cambio en el modelo 2009, referente a la participación ciudadanas: Restricción de la participación de candidatos a una sola circunscripción; edades de candidatos desde los 18 años y votantes desde los 14.

Cierre de votaciones: 19 de Octubre. Con el cumplimiento de las jornadas de elección, se realizó una verificación de requisitos, que tienen que ver con el umbral para la publicación de los resultados totales.

Posterior al reconocimiento de los candidatos con mayor votación, se solicitan los documentos mínimos aprobados en la resolución 265, para dar reconocimiento jurídico a los elegidos.

Finalmente, se trabaja en el acto protocolario de instalación de Consejos, que se realizará el día 29 de Noviembre.

Además, se continuará un proceso de empalme de los Consejos, con interesados, salientes y electos.

Retomando el tema de elecciones, hubo un total de más de 14.000 inscritos a nivel local, 739 distrital, y para ambas 4.588, generando un total de inscritos de 20.019 inscritos

En resultados de votación: 5.273 votos locales, 4.381 válidos, 134 votos en blanco, 764 nulos. 1.847 votos distritales, 1.099 efectivos, 287 nulos, para un total de 7.120 votos en ambas circunscripciones.

Haciendo un comparativo de participación, usando datos de inscritos y votantes, se indica un 40% de votación efectiva.

Ahora, relacionando el año 2009 y 2014, se presentaron mayores inscritos en este último año, teniendo una tendencia constante de inscripción. Se disminuyeron los votantes.

El índice de número de votantes, se mantiene el nivel de participación.

Las localidades Engativá, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar, aumentaron su participación en inscripciones.

La lectura general es que se aumentaron las inscripciones, pero el número de votantes disminuyo en 1000 aproximadamente.

Intervención. En esto se ve que el proceso de elecciones 2014, fue pésimo en relación a los anteriores, porque hubo una cantidad de inscritos que ni siquiera botaron por sí mismos, indicando una desinformación grande.

Moción de orden, para que se permita terminar la presentación de Milena.

Milena retoma la presentación, manifestando que la mayoría de Consejos Locales, están conformados por 19 sectores, y varía según la dinámica de los territorios.

Se eligieron 136 sectores, pendientes 120 por elegir y 82 desiertos. Con las cifras que se tiene sobre cumplimiento de umbral, se estima que se conformaran los consejos en un 70%.

Pregunta: ¿Los sectores desiertos, estarán bajo nueva convocatoria?

RTA. Los 82 sectores desiertos no tendrán representatividad, al contrario de los 120 pendientes, que cumplen con dos requisitos mínimos: tienen candidato y mínimo diez inscritos para poder hacer nueva elección.

La invitación de esta jornada es para evaluar los resultados y mirar de qué manera se fortalece la participación.

Se realiza una revisión de las cifras entregadas en la presentación, indicando que se encuentran erradas en referencia al número de sectores a elegir, efectivamente elegidos y desiertos. Se aclara, que hay un vacío de información que se refiere a los candidatos que se presentaron, pero no tienen el mínimo de

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

inscritos. Los sectores desiertos, son aquellos que no presentaron candidato, a diferencia de aquellos que si tenían un candidato, pero no lograron el umbral necesario.

Intervención. En las localidades también hubo sectores que no presentaron candidatos ni votantes, en especial para el caso de Patrimonio, pues se presentaron muchas barreras para participar por el sector.

¿Dónde se ubican los 37 sectores que no tuvieron mínimo de inscritos? Se declararían desiertos.

Intervención. Le preocupa que los sectores sin candidato no se puedan volver a elegir.

En el año 2009 paso lo mismo para el caso de los sectores desiertos. Por eso se deben pensar estrategias para suplir esos espacios en blanco y se deben mostrar alternativas. El objetivo es dinamizar la política cultural en cada una de las localidades.

Se hace lectura del Artículo 72 de la resolución 265, "Período: El período de los representantes elegidos a los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio, será de cuatro años contados a partir de la fecha de su instalación. En caso de que una organización o persona natural, pierda su espacio en el Consejo, por una casual aquí definida por reglamentos internos, será reemplazado por el siguiente candidato con número de votos con el umbral establecido. "

Ahora bien, se van a elegir los 120 sectores pendientes para dar instalación de los Consejos y los sectores Desiertos. Retoma el artículo: "... de no ser posible, el reemplazo por este mecanismo, el Consejo respectivo, pueden proponer un mecanismo alternativo para cubrir la vacante del Consejo".

Parte de las funciones de este Consejo de Asuntos Locales, es darle solución a estos casos, pues las solicitudes son muchas, como el caso de San Cristóbal dónde se dio aval para el reemplazo del consejero de música. Enumera además el caso de Puente Aranda, en el que se hicieron procesos de elecciones internas que fueron avaladas por el Consejo Distrital de Asuntos Locales.

Milena Barrantes continúa con su presentación, mostrando una tabla comparativa de la conformación de los Consejos por localidades. Once localidades tienen consejero de arte dramático, seis de artes audiovisuales, doce de artes plásticas, siete de literatura, quince de música y danza, diez de comunidades negras, uno de comunidades rurales y campesinas, uno de LGBTI, siete de mujeres, trece de adultos mayores, cuatro de personas con discapacidad, cero de pueblo ROM, Seis de casa de la cultura, uno de pueblo raizal, seis de equipamientos culturales, nueve de artesanos, tres de instituciones educativas, dos de comunicadores comunitarios y dos de bibliotecas comunitarios locales. Para un total de 135.

Es muy recurrente la reflexión para pensar estrategias de fortalecimiento de sectores que sólo tienen un representante.

La comunidad y la entidad deben pensar en estas estrategias.

Resultados del Subsistema de artes, un índice aproximado de votación del 32%, lo que refleja la baja participación. Arte dramático y Música son los que tienen mayores votaciones.

Ahora, se indica que hubo una disminución de casi el 50% en áreas artísticas.

Los resultados de grupos étnicos y etarios: 3.148 inscritos, 847 votantes, correspondiendo a un 30% de votación.

En ese subsistema, se ve que para los sectores de jóvenes, comunidad rural y LGBTI, la participación no fue nada favorable. Estos son puntos críticos que deben pensarse bajo estrategias.

Por el contrario, el sector poblacional de adultos mayores y mujeres, mantienen los índices de mayor votación.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Intervención. Se debe mirar por qué los jóvenes no están participando, si son la mayor población en las localidades.

El siguiente cuadro muestra como desde lo local se alimenta el sistema distrital. El nombramiento de delegados por área artística y poblaciones, muestra cómo se equipara a nivel distrital las acciones locales.

Intervención. Se hace claridad que para el caso de Juventud, esta población no se elige por votación, sino que se tiene un delegado elegido para el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio.

La claridad es importante, para dar cuenta que a nivel distrital si se pueden elegir organizaciones juveniles para que represente.

Finalmente, se indica que se hará un proceso de sistematización del proceso de elecciones, haciendo uso de diez documentos de memorias, que se realizaron en diez localidades, recopilando información sobre las percepciones del proceso. Además de esto, se tuvo dos grupos focales que entregaron sugerencias para tener un complemento de las memorias.

Así mismo, se realizará caracterización de los consejeros para un proceso de formación abierto para candidatos y comunidad en general.

¿En qué estamos? Se hizo la recopilación de hojas de vida, también se establecieron las elecciones para dar desempate a siete casos, y está pendiente el evento protocolario de instalación de los Consejos, a realizar el día 29 de Noviembre a partir de las 9 de la mañana. En el año 2015, se programaran las nuevas elecciones para los 120 sectores pendientes, además de las mesas de ONG y artesanos.

La invitación es a seguir trabajando sin perder de vista los logros alcanzados durante los últimos cinco años, para poder posicionar el sistema completo.

Intervención. El pasado miércoles hubo una evaluación del proceso de elecciones, dónde se mostraron las cifras y se invita a hacer un análisis directivo para el próximo día lunes en el comité operativo del sistema. Además, la evaluación de la institución entregara respuestas a toda la comunidad. La presentación de los resultados a nivel local, se deben realizar internamente, durante los empalmes de los Consejos, generando una información veraz que podrá ampliar el diálogo respecto a la situación local.

¿Cuál es la estrategia para suplir los sectores que no tienen representantes? ¿Será lo mismo un sector LGBTI de Engativá y Sumapaz? Ese ejercicio de evaluación es el que permite avanzar en las estrategias.

Intervención. Es muy preocupante que haya candidatos que ni siquiera fueron a votar por ellos mismos, ¿Cuáles serían las expectativas de ellos que a última hora no fueron a votar? La cuestión es siempre dar claridad a los consejeros sobre sus funciones y que este no es un trabajo remunerado. Hasta dónde fue el trabajo de información de los equipos de cultura locales y consejeros salientes.

Intervención. Es importante que para la evaluación se tenga otra mirada, para esto invita a que los testigos electorales entreguen su visión del proceso de elecciones. Indica que para el caso de Antonio Nariño, hubo amenazas a adulto mayor para que votaran a cambio de mantenerles su SISBEN

¿Qué va a pasar con propiedad horizontal? En varias localidades hay este caso, también en las comunidades rurales, que no hay apoyo cultural. Solicita que se mire especialmente el sector audiovisual, que está dividido en otros nueve sectores, donde no hubo contestaciones a las peticiones de información sobre los votos efectivos.

La red audiovisuales en Bogotá, que son 216 organizaciones vinculadas en procesos audiovisuales, no participaron e invita a reflexionar el por qué.

También manifiesta la situación con los votos nulos, pues son casi el 10% del total de votaciones a nivel local, y que bajo investigaciones personales, llego a concluir que las personas que acompañaban el proceso de elecciones en cada una de las mesas de votación, no indicaban cual era la urna local y

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

distrital, lo que generó pérdidas de votos locales por estar en la urna equivocada. Era sencillo colocar los votos locales en las urnas correspondientes y no anularlos. Además, hubo personal acompañando que no tenían ninguna información sobre las áreas artísticas y no permitieron un direccionamiento preciso.

Hilda Lozano. Reitera la falta de información sobre las circunscripciones, falta de personal de apoyo en la Alcaldía Local y además los consejeros antiguos tampoco apoyaron el proceso. Desde la Localidad de los Mártires, se hará un sondeo de los sectores desiertos, para poder ir llenando estos espacios y que no se pierda la participación.

Aura Pilar Rincón. Opina que un cambio en la resolución sería viable, dado que en la localidad a la que ella pertenece no hubo personal constante para la inscripción de los votantes, así que muchas personas desistieron del proceso porque no hubo puntos de inscripción ni en Alcaldía ni en puntos de entidades adscritas. Manifiesta el desorden total en la localidad de Fontibón y que en su caso personal, las personas que estaban dispuestas a votar indicaron literalmente que se les “mamaba gallo” para las inscripciones. En el sector de artesanos, ocurrió lo mismo y la desmotivación fue grande a nivel distrital, por tantas trabas institucionales y la falta de fechas precisas para todo el proceso de inscripción. Para el caso de la jornada de elecciones, los gestores locales estuvieron participando, pero el clima y otros factores generaron una total deserción en la votación.

11.15 am. Moción de orden para dar tiempos a las intervenciones y evitar repeticiones, para así cumplir con la agenda programada.

Diego Rodríguez. Reiterar que la población en condición de discapacidad tiene el derecho a la información, la cual no llegó de manera oportuna sobre el proceso de elecciones. No se tuvo en cuenta aspectos importantes de esta población.

Argemiro Colón. Son muchos los factores que inciden en la baja participación de la comunidad. La primera es la visión del joven de hoy, que actúa ad hoc, es decir con un propósito y remuneración. La segunda, es la desmotivación al no tener la atención adecuada por parte de las instituciones y el deseo de representatividad a nivel personal, dejando de lado las organizaciones.

Presentación del Proyecto de Paz a cargo de Camilo Bogotá.

Camilo indica el grado de importancia del panorama local, desde la comunidad y las instituciones. Le preocupa el caso de las Casas de Cultura, que en la mayoría no tienen representante y es una problemática prioritaria a evaluar. Las Casas de Cultura que reciben un dinero anual en apoyos y no se movilizan a votar y tener representantes, es un asunto grave que debe preocupar a todos los agentes participantes del sistema.

La asamblea de hoy se ha programado en varias ocasiones y no se desistió para poder fortalecer el espacio de Asuntos Locales, garantizando la revitalización y potencializando estrategias para conciliar situaciones como las elecciones 2015, el cubrimiento de los sectores desiertos y la articulación interna de las localidades.

Con el nuevo consejo, se deben trabajar modelos de trabajo en los que se asuman las funciones de representación de todos los consejeros en los territorios. Invita a no replicar los vicios del Concejo de Bogotá o el Congreso de la República.

Estos precedentes los establece para indicar:

- a. ¿Qué se viene de manera inmediata? Un trabajo de empalme y de evaluación del proceso de elección. ¿Cómo vincular los procesos culturales que no están la lógica del sistema pero quieren participar? El aval de un decreto, resolución y una serie de consejeros electos, no implica que el

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

proceso de diálogo cultural esté cerrado, sino que es un espacio abierto para la construcción de la política cultural distrital.

Mientras la Bogotá Humana permanezca en la dirección, se debe mantener un orden de redes de trabajo por la cultura en la localidad.

Manifiesta que no se está conciliando el trabajo cultural en los territorios con el ejercicio político en el sistema.

- b. Realizar la Casa Local, para una jornada completa con todas las personas que quieran reactivar el sistema. Para esto, las jornadas de empalme son fundamentales para poder recopilar la información necesaria en lo local, y tener una información asertiva que no solo se hable de las falencias sino se generen propuestas de solución. Este modelo de quejas, se fundamenta en ocho años de gobierno que ha manejado una política en la que se mira el problema, se identifica un culpable, se elimina el culpable y fin del problema. Lo anterior, ha hecho que las problemáticas se mantengan y no se tenga una visión de responsabilidad de todos los agentes.

La construcción de una Paz en Colombia, es reconstruyendo las confianzas y trabajando todos con lo que se tiene para poder dar soluciones.

Se está en una coyuntura sin precedentes en la historia republicana del país, en la que las elecciones el próximo año moverán todas las fuerzas politiqueras y clientelistas que ya se conocen.

El proceso de paz y el posible fin de cruce armado, no solucionará los conflictos, pues se estará en un proceso de “post guerra” dónde habrá conflictos, bajo un acuerdo de paz, ya que los problemas de fondo persistirán, la inequidad, la desigualdad y la falta de oportunidades no encontrarán solución descabezando a la figura de un culpable.

Para el año 2015 vienen varios temas a tratar:

- a. Se lanzó el proyecto a nivel distrital titulado “los puntos de articulación social” que son veinte, representados por las localidades. Indica que un punto de articulación social es un punto de cultura, que implica encontrarse en el territorio trabajando en la proximidad con las problemáticas de la comunidad. Este proyecto que se lanzó en Bogotá, se replicará a nivel nacional. ¿Qué es un gestor cultural sino un gestor de paz? Los procesos de dinamismo social se motivan con el arte y la cultura. ¿Qué tenemos como sector cultural para proponer? ¿Cuáles son los puntos de propuesta como sector cultural para promover la paz? Estos son los puntos que se deben dialogar con las localidades y es interés para Camilo construir un proceso con la comunidad, que lleve a soluciones, propuestas y motivaciones para participar en estos espacios.

Todos son responsables de dar solución a los espacios y por esta razón se deben abrir nuevas problemáticas de discusión que motiven la participación y la transformación de imaginarios de los consejeros y agentes participantes del sistema.

Invita a leer los antecedentes sobre el proceso, eliminando la burocracia y evaluando la acción desde las áreas artísticas en los territorios. Además frente al tema de presupuestos y contrataciones locales, indica que se debe estar conectado a los diferentes procesos que se realicen, pues no se debe seguir hablando sobre lo que se desconoce y esperando que el sistema llegue hasta las casas de cada uno de los artistas.

Por otro lado, manifiesta que la cultura es algo completamente transversal, que no involucra exclusivamente sectores artísticos, sino que está presente en todas las acciones cotidianas, por lo que la capacidad de los Consejeros debe ser universal y tener un abanico de posibilidades de acción. Se deben crear agendas de trabajo social que se organicen de manera orgánica y tengan una visión integral del sector cultural.

Recalca que se deben cambiar los discursos constantes que buscan culpables, y no observan de manera objetiva las falencias que preocupan a la comunidad en general, cerrando a su vez espacios a nivel local y distrital. Hace un llamado a plantear tareas específicas para todos los asistentes, que permitan en una próxima sesión evaluar el cumplimiento de las mismas, dejando

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

así el pensamiento de ver “el mugre en el ojo ajeno” y de esta manera construir un sistema mucho más dinámico.

Pregunta: ¿Cuál es el empalme que se va a hacer si hay un atraso en actas del Consejo de Asuntos Locales desde el año 2013? El funcionario de Secretaría que debe cumplir con bastantes requisitos, no puede además estar reunido con comunidad ni con consejeros.

¿Qué pasa con el Decreto 444 del Concejo de Bogotá que faculta a la Secretaría de Cultura la administración de las Casas de Cultura? Manifiesta que hay suficiente material legal para empezar a hacer cambios.

Pregunta: Es claro que los consejeros deben cumplir como agentes culturales locales, pero ¿Cuál es la directriz de la Alcaldía Mayor frente a los Alcaldes locales que destruyen los procesos culturales, desconociendo acciones de más de quince años, como en el caso de localidad Kennedy? ¿Qué paz se puede lograr cuándo hay alcaldes de turno que rompen todos los procesos e imponen su deseo?

Intervención. Manifiesta es que los funcionarios, por su papel deben cumplir las políticas públicas. El gestor cultural local es un conector que posibilita el diálogo de las partes, pero si ese conector no funciona adecuadamente con responsabilidades, y no se apropia de la situación local, realizando un análisis de la situación cultural, entonces no hay una organización con necesidades acordes a los ejercicios comunitarios establecidos. Exige cumplimiento por parte de todos los funcionarios públicos de las políticas establecidas.

Intervención. Indica que es importante todo lo que se ha hablado en la sesión, pero si es importante hacer una evaluación de todo lo que ha sucedido en el sistema, donde participen todos los agentes: Consejos, instituciones, testigos electorales y comunidad; todo esto antes de realizar las próximas elecciones y las asambleas de empalme. Las reuniones de Casas de la cultura se fueron dilatando y programándose una o dos veces en 4 años. Invita a la Secretaría de Cultura que revise los equipos locales de cultura, pues ya no están cumpliendo el trabajo en los territorios, además de tener un proceso de formación para los consejeros.


Intervención. Aclara que las actas del año 2014 ya están digitalizadas y firmadas, bajo aprobación de sesión del Consejo de Asuntos Locales.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
No se establecen compromisos en la sesión		

Conferencia Participación sector cultural de Bogotá a cargo de Hugo Cortés.

Bogotá encarna muy bien las problemáticas del sector cultural y es reflejo de la situación a nivel nacional, el reto es tener un modelo de gestión cultural que se adapte a las transformaciones del país y de la ciudad, que se base en un contexto general. Los Consejos, tienen la característica particular de ser espacios dónde se recrea problemáticas subjetivas, que no dan cuenta de un contexto distrital y por ende no es posible llegar a acuerdos.

Plantea que es un buen momento para reflexionar en torno al modelo de ciudad y una oportunidad para generar cambios a nivel municipal.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

El mensaje de esta conferencia se basa en la capacidad de adaptación a los cambios y la capacidad para determinar el momento de cambio en los territorios.

Inicia su presentación hablando de desarrollo cultural y política, para tener una idea fuerza alrededor del cual se reúne el sistema tradicional de cultura, que da lugar protagónico a los Consejos de Cultura, espacios dónde se discute la realidad de los consejeros.

La invitación es a que los espacios de participación deben estar girando alrededor de las discusiones grandes sobre la política cultural local.

La política es lo que hizo fuerte el desarrollo cultural, pues la discusión inicial fue sobre una cartografía social de los territorios, que desarrollo un escenario cultural que se sustenta por la multiculturalidad y no precisamente por la existencia de los Consejos.

Manifiesta que con el trabajo de las diferentes mesas a nivel nacional, se planteó la política cultural en seis dimensiones: diversidad cultural, accesos culturales (el sistema está alejado de los TIC's), economía y la cultura (industrias culturales, financiación, recursos y creación artística innovadora), prácticas artísticas tradicionales (dimensión con mayores recursos), gobernanza cultural (Procesos de participación, normativa e instituciones) y capital social (movilización ciudadana, generación y cohesión social).

El desarrollo cultural construido a través de estas seis dimensiones, estará aportando y dialogando al sector cultural, generando de esta manera que no se tenga una subordinación frente a los otros sectores sociales. Este desarrollo cultural es igualmente importante a los otros tipos de desarrollo, con la falencia de tener un crecimiento endógeno, que ha generado que los agentes culturales manejen una imagen de tristeza y de constante molestia en todas las instituciones.

Por el contrario, el desarrollo cultural hace parte de un sector potencial en crecimiento que aporta al turismo y por ende a todos los agentes sociales. Señala que es importante tener una visión como sector, para mostrar la vital importancia que se tiene en el movimiento económico de las ciudades y por tanto exigir subvenciones a algunas entidades como las aerolíneas.

Hugo indica que los recursos se encuentran en otras entidades y proyectos de inversión que deberían estar vinculados en una política cultural, manejando el potencial que se tiene para interactuar y relacionarse con toda la sociedad.

Ahora bien, habla de política cultural y menciona el Plan Decenal de Cultura, documento establecido como herramienta política que no ha sido tomada en cuenta e invita a los funcionarios públicos a que sea retomado y establecido.

Todo lo anterior, es para resituar la función de los Consejeros Locales de Cultura, además de dejar una tarea a los asistentes que consiste en investigar cuántas organizaciones han participado y han sido beneficiarias del programa de Estímulos y Apoyos Concertados durante los años 2013 y 2014; esto, para comparar estas cifras con la participación en las elecciones de consejos, un ejercicio que mostrará el movimiento cultural de la ciudad amplio y la falta de creencia en el sistema.

Esta reflexión daría un balance del total de organizaciones culturales que realmente participan en los diferentes espacios del sistema y capitalizar toda esta base de datos, un trabajo que debería ser establecido desde el consejo electo. Así mismo, los consejeros que han sido electos para este nuevo período tienen el deber de fortalecer y reorganizar el espacio, haciendo reflexión y estableciendo un nuevo modelo de ser necesario para el ejercicio de sus funciones e intereses comunitarios.

Retoma la importancia de pensar en política cultural desde los consejeros y en diferentes espacios que se forjan en la función de la comunidad, que no necesariamente son las asambleas o mítines establecidos desde la institucionalidad.

Habla de las UEN, que era un mecanismo de relacionamiento entre la institución pública cultural, la localidad y el agente cultural, más allá de los bueno o malo del espacio, se necesita reflexionar sobre estos espacios que ocurrieron y afectaron la política cultural actual. Además deja como propuesta al consejo, la realización de un foro para hablar sobre este proceso de la UEN, que fue finalizado durante el

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

año 2006 y del cual se podría retomas bastantes reflexiones que lleguen a conclusiones que vinculen el desarrollo cultural.

Reitera que es fundamental establecer temas prioritarios de discusión en los Consejos que fortalezcan la interacción comunitaria y local, a la vez aporta a la política cultural y a tener diálogos que vayan más allá de discusiones sobre contratación local, que es sólo una parte pequeña de las dinámicas culturales de las diferentes localidades.

La libertad de reunión de los consejos se debe asumir en las diversas comunidades, que se realicen con o sin el apoyo de entidades para refrigerios o apoyos técnicos para las mismas.

La existencia de dinámicas culturales en el país se ha forjado sin política pública, sin gobernanza cultural, pues la diversidad cultural es algo constante, que no se establece desde la creación de instituciones como en Ministerio de Cultura, una figura reciente en la política del país.

Bogotá se transformó a través de las organizaciones culturales de base, desde los años ochenta. Así pues, teniendo una conciencia de la existencia de cultura sin apoyo estatal, se debe pensar que es igualmente importante tener un estado que proteja y promueva las diferentes expresiones culturales, que necesitan ser reconocidas como patrimonio, para que estas dinámicas no queden en el olvido. Todo esto se logra con la gobernanza cultural, espacios de participación de los diferentes actores sociales de la comunidad, que no han tenido el desarrollo adecuado que fortalezca el sector privado cultural del país.

Ahora bien, Hugo establece una reflexión sobre la política de emprendimiento cultural, relacionado con la importancia de crear una oferta cultural en la sociedad, para que las organizaciones tengan no sólo financiamiento estatal, sino que puedan forjar un capital propio que solvete sus diferentes acciones sociales. Indica que la generación de los hábitos culturales y sociales es desde los colegios y se debe fortalecer no sólo desde la institución sino desde la movilización ciudadana, aportando así al desarrollo cultural de la ciudad.

Manifiesta que debe estar un grupo organizado que fortalezca las legislaciones que ya existen en temas de asuntos tributarios y reconocimiento económico, que permitan al sector cultural tener fuentes de financiamiento diferentes a lo estatal.

Intervención. Hace cuatro años la política se forjó para tener un reconocimiento de la diversidad cultural, y ahora es necesario retomar ese diálogo y trabajarlo con el apoyo de Ministerio de Cultura. La división del sector cultura ha hecho que no se trabaje con propuestas claras y asertivas.

El sistema de arte, cultura y patrimonio, bajo su decreto intentó ser un reflejo claro de las necesidades de las comunidades culturales, por tal motivo fue un trabajo concertado, debatido y fortalecido con los diferentes agentes y por eso ahora hay espacios que han sido reconocidos formalmente a nivel cultural.

Intervención. Los artesanos no han tenido ningunos recursos a lo largo del tiempo, por tal motivo se deben tener políticas que apoyen el trabajo de los artistas.

Se continúa con la presentación invitando a ver las buenas prácticas y las experiencias exitosas para tener una visión objetiva de las problemáticas puntuales que se discuten en el Consejo Distrital, este es el papel de los Consejeros. Además, los consejeros deben tener un mínimo de capacidades para investigar y realizar un debate con el sector que representa; de esta manera, se pasará del modelo de quejas a acciones propositivas que son las que permiten dar dinamismo al sistema.

La política cultural se fundamenta en la interacción de las seis dimensiones y todas las variables que implica relacionar éstas con el diario accionar de las comunidades. Esta política debe estar aterrizada y

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

establecida sobre necesidades puntuales de los sectores artísticos y culturales que además ayude a interactuar con otros sectores económicos y sociales.

Es necesario tener la capacidad del sentido común, para salirse de su realidad particular para la construcción de política. Los consejeros deben hacerlo y convocar ampliación del espacio de consejos locales y distritales, de tal forma que todos los sectores poblacionales puedan discutir sobre las diferentes dinámicas culturales, que además ayudarán a los Consejeros a estar informados y por tanto repliquen esta información importante a los sectores que representan.

Invita nuevamente a asistir a los Consejos distritales para dialogar y discutir temas grandes, de ciudad, que vayan de la mano con los territorios, pero que puedan pensar de manera más amplia en acciones que brinden a los agentes culturales esa gobernanza de la que se habló anteriormente. Convoca a pensar en espacios dónde se inviten a entidades como Cámara de Comercio para evaluar cuántas organizaciones tienen personería jurídica y a Secretaría de Cultura para que evalúe el funcionamiento de las mismas. Estos espacios no se han realizado ni se han reflexionado, además de no seguir los esquemas del plan decenal de cultura, un plan que tiene muchas ideas y objetivos que están vigentes y permiten orientar las agendas de trabajo.

De acuerdo a esto, manifiesta que los servidores públicos y los agentes culturales solo piensan en el "hacer" pero no en los logros, ni los impactos que generan en los territorios.

Los supuestos que orientaron la Ley General de Cultura, que en la práctica no se han presentado. Estos supuestos son: A. Las propuestas del sector debe ser reflejo de las necesidades de la comunidad, de este supuesto se habla que los alcaldes locales no atienden a sus organizaciones y agentes culturales. B. El sector cuenta con organizaciones fuertes y dinámicas que muestran intereses colectivos, aún no hay procesos de agremiación ni organización fuerte en la ciudad. C. Los Consejos son altamente representativos y articulan agendas y propuestas, con las últimas elecciones se revela que los Consejos no son representativos. D. A mayor número de espacios, mayor diversidad y reconocimiento, un supuesto contraproducente para la labor de los agentes culturales.

Intervención. Es importante evaluar y re pensar el modelo del sistema para que de esta manera se pueda trabajar lo que Hugo está señalando.

Intervención. El Consejo de Asuntos Locales, debe mostrar las necesidades de todas las localidades.

Se debe evaluar y agendar las necesidades locales que puedan estar reflejadas no sólo en el Consejo de Asuntos Locales, sino en el Distrital.

Intervención. No se conocen los roles que se desempeñan en los diferentes consejos, por lo que termina todo mezclado y en últimas las mismas discusiones en todos los espacios.

Intervención. En esta reunión se deberían discutir los resultados de las Asambleas Locales.

El problema de la Cultura o el enfoque de discusión de este Consejo, debe ser sobre las necesidades de la ciudadanía no sólo sobre el deseo del artista o del artesano. Invita a movilizar la ciudadanía general en torno a lo cultural, no se está haciendo ninguna labor y por el contrario si se ejerce esta movilización en Encuentros Ciudadanos, habrá control social, presión mediática y ejercicios de decisión en los espacios sectoriales de la ciudad.

Datos generales de la Encuesta de Cultura Política del DANE. Revela las tensiones entre la participación democrática y la ciudadanía, puesto que un 30% de los encuestados muestran que no cree en que los

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

espacios de participación tengan relevancia o acciones concretas de solución. Más del 65% de encuestados dicen que los ciudadanos que participan en el Consejo es porque están teniendo un interés particular. Casi el 70% no hace parte de ninguna organización.

Los lenguajes y tiempos usados para la participación no son motivadores y son agotadores, el reto es organizar otros espacios dinámicos que vinculen a la mayor parte de la sociedad.

Intervención. Los gestores culturales locales indican que si no se hacen reuniones en espacios formales no hay un reconocimiento.

RTA. No se está hablando de las reuniones, sino de la importancia de que los consejeros y actores culturales no deben estar tanto en reunión y asambleas formales, sino en los procesos de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales que se presentan todos los días en las localidades.

El consejero debe no sólo conocer sobre los lenguajes formales administrativos, también debe reconocer todos los procesos que se realizan en su territorio, para que tengan una realidad actualizada de toda la dinámica cultural y por tanto sean verdaderos representantes.

Intervención. Cómo equiparar las realidades del territorio con la institucionalidad. Los conectores entre la gestión social y las instituciones muchas veces opacan la realidad y por eso se debe pensar en cómo articular de manera dinámica estas falencias y encontrar soluciones a corto plazo.

Los Consejos deben ser lo más abiertos posibles para toda la comunidad interesada y por ende tener planes de acción con pleno conocimiento que deben presentar a la secretaría técnica y de esta manera lograr ejecutar los recursos disponibles bajo las necesidades determinadas gracias a la labor de los consejeros.

Intervención. La solución para que los jóvenes participen es tener la misma estrategia de los clubes deportivos, que todos sean socios de clubes culturales y de esta manera al pertenecer a éste debe invertir y por tanto tener la obligación de participar en todos los espacios de interés cultural.

Hugo manifiesta que cuando se asisten a eventos de interés cultural no se está pensando en acciones participativas, sino es un ejercicio de práctica cultural, por lo que en estos espacios no se necesita inversión extra ya que los interesados asistirán de manera espontánea. Caso contrario ocurren con los espacios denominados participativos, donde la convocatoria necesita grandes inversiones y la asistencia es casi nula.

Teniendo en cuenta esto, se debe preguntar a la ciudadanía el por qué no participan estando en los espacios donde ellos interactúan, como en festivales o ferias culturales.

Intervención. Los mismos agentes culturales limitan la participación de la ciudadanía en general.

Hugo reitera que no se debe invitar a participar a los ciudadanos, pues ya con todo el ejercicio de los años, se sabe que no asistirán, su recomendación es ir a los espacios en donde interactúan, que sean eventos de predilección cultural, un ejemplo es asistir a las Escuelas de Formación Artística y preguntar de manera directa a los asistentes de esta práctica cultural.

Intervención. Habla desde la experiencia de Ciudad Bolívar, con los convenios de Casa de la Cultura, una experiencia maravillosa y fundamental para la organización de la red de bibliotecas comunitarias y semilleros. Además habla de las Escuelas de Formación Artística, que se centraron en la localidad y no con agentes externos que desconocen las dinámicas territoriales. Comenta que la Cultura Festiva también

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

fue una práctica cultural local que permitió discusión entre los agentes culturales con las nuevas generaciones. Manifiesta que los representantes culturales de los Fondos de Desarrollo Local no tienen interés en interactuar con la comunidad ni con los consejeros, dado que sólo les interesa el cumplimiento de las formalidades administrativas.

La recomendación es convertir los temas que salen en los Consejos en agendas de trabajo, que se tramiten y no se repitan.

Una reflexión es que las percepciones son diferentes frente a lo público, por tanto se debe tener un objetivo central que es el desarrollo cultural y es un escenario para construir lo público, ejercer control social tanto de la institución como de los Consejeros que representan a sus localidades.

Pregunta: ¿Cómo se define lo público?

RTA. Cada uno define y construye su propia percepción de lo público, por eso hay tensión al existir muchas concepciones.

Hay muchos Consejeros que están en escenarios públicos para solicitar necesidades específicas que no cumplen el mercado, para posicionar intereses personales y solventar escasez monetaria.

Hugo indica que la mayoría de consejeros manifiesta que ve los consejos como los espacios de participación, pero en la realidad buscan estos espacios como posibles fuentes de empleo y para dar apreciaciones plenamente subjetivas.

Finaliza su conferencia expresando su interés en que los Consejeros asuman una reflexión sobre el modelo actual del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, y la creación de agendas de trabajo estructuradas que tengan objetivos y valoración de los mismos en las sesiones.

Javier Ortiz, presidente del Consejo de Asuntos Locales indica que los datos finales de las elecciones están en la página web de Secretaría para todos los interesados.

Para finalizar sesión, se manifiesta que es importante que los gestores culturales locales, referentes de cultura de los Fondos de Desarrollo Local y los funcionarios de las oficinas de planeación, deben participar en este Consejo de Asuntos Locales.

Para este fin, se indica que debe existir una metodología más clara y una discusión mayor que obligue a los actores de las localidades a participar en el Consejo.

Javier Ortiz solicita que haya una comisión de seguimiento al acta de Asamblea y la sesión de empalme del Consejo.

Cierre de la sesión.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Establecer los consejeros delegados a las comisiones de seguimiento de la Asamblea y de la sesión de empalme.	Consejo de Asuntos Locales.	